



**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUTOBÚS PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2020-2021 Y 2021-2022 EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.**

ACTA Nº 1  
Exp.20.333.AC.SE.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y APERTURA SOBRE “B)” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUTOBÚS PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2020-2021 Y 2021-2022 EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.**

Siendo las 11:16 h del día **29 de octubre de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 07 de octubre de 2020 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE:** **D. Bernardo Francisco Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.
- VOCALES:** **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Joan Font Serrano**, Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.
- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- SECRETARIO:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Asesora Jurídica de Cantur, S.A.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B, y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de autobús para la temporada de esquí 2020-2021 y 2021-2022 en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo. T.M. de la Hermandad de Campoo de Suso.

A continuación, el Director Económico Financiero de Cantur informa que se observa que en el PCP, en vez de aplicar un 10% de IVA se ha aplicado un 21% de IVA al hacer el cálculo del precio base de licitación. Se trata de un error claramente deducible del pliego y que no modifica el valor estimado del contrato ni la oferta presentada por los licitadores ya que en la misma y tal y como se indica en la Ley, el IVA se consigna como partida independiente.

A continuación, por el Presidente se informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A), (pág.27) cuatro licitadoras han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., y son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
MAVI MUÑOZ, S.L.	PRESENTACION EN CANTUR:20.10.2020	11:12	E-7901
RJ AUTOCARES, S.L	PRESENTACION EN CORREOS:22.11.2020 LLEGADA A CANTUR: 23/10/2020	15:07 10:30	E-7956
TRANSPORTES TERRESTES CÁNTABROS, S.A	PRESENTACION EN CANTUR:22/10/2020	13:35	E-7936
AUTOCARES DONATO, S.L.	PRESENTACIÓN EN CANTUR: 23.10.2020	10:05	E-7952

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4.B) (pág. 28) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **MAVI MUÑOZ, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Anexo VI así como Anexo VIII.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **RJ AUTOCARES, S.L** contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Documento Europeo Único de Contratación así como Anexo VIII.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **TRANSPORTES TERRESTES CÁNTABROS, S.A.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Anexo VI, Anexo VIII y otra documentación administrativa.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **AUTOCARES DONATO, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Anexo VI, así como Anexo VIII.

Los miembros de la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **MAVI MUÑOZ, S.L.**,
2. Admitir a la licitadora **RJ AUTOCARES, S.L.**
3. Admitir a la licitadora **TRANSPORTES TERRESTES CÁNTABROS, S.A.**,
4. Admitir a la licitadora **AUTOCARES DONATO, S.L.**,

A continuación, por el Presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

1. El sobre B) de la licitadora **MAVI MUÑOZ, S.L.**, contiene:
  - a. Oferta Económica: 81.640,00€ IVA NO INCLUIDO.
  - b. Edad media de la flota: 7,83 años.
  - c. Compromiso de espera una hora y treinta minutos.
  - d. En caso de incidencia tiempo de respuesta en 13 minutos.
  
2. El sobre B) de la licitadora **RJ AUTOCARES, S.L.**, contiene:
  - a. Oferta Económica: 85.936,98€ IVA NO INCLUIDO.
  - b. Edad media de la flota igual o menor de 8 años.
  - c. Compromiso de espera una hora y treinta minutos.
  - d. En caso de incidencia tiempo de respuesta de hasta 30 minutos.
  
3. El sobre B) de la licitadora **TRANSPORTES TERRESTES CÁNTABROS, S.A.**, contiene:
  - a. Oferta Económica: 96.148,00€ IVA NO INCLUIDO.
  - b. Edad media de la flota: 7,77 años.
  - c. Compromiso de espera una hora y treinta minutos.
  - d. En caso de incidencia tiempo de respuesta inferior a treinta minutos.
  
4. El sobre B) de la licitadora **AUTOCARES DONATO, S.L.**, contiene:
  - a. Oferta Económica: 89.453,20€ IVA NO INCLUIDO.
  - b. Edad media de la flota: 7,79 años.
  - c. Compromiso de espera hasta las 10:00 a.m.
  - d. En caso de incidencia tiempo de respuesta inferior a treinta minutos.

A continuación, el Director del Departamento Económico Financiero de Cantur, S.A, procede al resultado de la apertura del sobre B).

El sobre B de las licitadoras que continúan en el procedimiento contienen los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose:

1.- OFERTA ECONOMICA

		IMPORTE MAS BAJO	81.640
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
RJ AUTOCARES S.L.	85.936,98	71,25	1,65
MAVI MUÑOZ S.L.	81.640,00	75,00	5,40
TPTES. TERRETRES CANTABROS S.A.	96.148,00	63,68	-5,91
AUTOCARES DONATO S.L.	89.453,00	68,45	-1,15

## 2.- RESPUESTA ANTE INCIDENCIAS

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>PLAZO</u>	<u>PUNTOS</u>
		-
RJ AUTOCARES S.L.	30,00	10,00
MAVI MUÑOZ S.L.	30,00	10,00
TPTES. TERRETRES CANTABROS S.A.	30,00	10,00
AUTOCARES DONATO S.L.	30,00	10,00

## 3.- EDAD MEDIA DE LA FLOTA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>EDAD</u>	<u>PUNTOS</u>
		-
RJ AUTOCARES S.L.	8,00	5,00
MAVI MUÑOZ S.L.	7,83	5,00
TPTES. TERRETRES CANTABROS S.A.	7,77	5,00
AUTOCARES DONATO S.L.	7,79	5,00

## 4.- DISPONIBILIDAD

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>PLAZO</u>	<u>PUNTOS</u>
		-
RJ AUTOCARES S.L.	SI	10,00

MAVI MUÑOZ S.L.	SI	10,00
TPTES. TERRETRES CANTABROS S.A.	SI	10,00
AUTOCARES DONATO S.L.	SI	10,00

#### 5.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B , las puntuaciones totales son las siguientes:

<b>RESUMEN FINAL</b>						
<b><u>LICITADOR</u></b>	<b><u>OFERTA ECONOMICA</u></b>	<b><u>REPUESTA ANTE INCIDENCIAS</u></b>	<b><u>EDAD MEDIA</u></b>	<b><u>DISPONIBILIDAD</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>	
RJ AUTOCARES S.L.	71,25	10,00	5,00	10,00	96,25	
MAVI MUÑOZ S.L.	75,00	10,00	5,00	10,00	100,00	
TPTES. TERRETRES CANTABROS S.A.	63,68	10,00	5,00	10,00	88,68	
AUTOCARES DONATO S.L.	68,45	10,00	5,00	10,00	93,45	

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta calidad precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **MAVI MUÑOZ S.L.**, por importe de **81.640,00€ IVA no incluido** y conforme a la oferta presentada, clasificar en segundo lugar a la licitadora RJ, AUTOCARES, SL, clasificado en tercer lugar a la licitadora AUTOCARES DONATO, S.L., y clasificado en cuarto lugar a la licitadora TRANSPORTES TERRESTRES CÁNTABROS, S.L.

Asimismo, la mesa acuerda por unanimidad proceder, tras la aprobación de la propuesta por el órgano de contratación al requerimiento de la licitadora **MAVI MUÑOZ S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 29) del PCP.

La Mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A, la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.



Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11.40 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Francisco Colsa Lloreda.

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Joan Font serrano